

Sesion ordinaria del } En la Ciudad de Talavera de la Reina a trece  
 12 de Abril de 1914. } de Abril de mil novecientos catorce, siendo las once

- Presidente
- Sr. Mealde
- Vicente
- Sr. Vargua
- Sindicis
- Sr. Ginestal
- " Zaragoza
- Regidores
- Sr. Montero
- " Piñtra
- " Caberas
- " Urquiano
- " Cepeda

de la mañana se reunieron en las Salas Constitucionales bajo la Presidencia del Sr. Mealde Don Darío Vidarte Vargua los Señores, que al margen se expresan individuos del Ilmo. Ayuntamiento Constitucional de la misma, no habiendolos verificados por hallarse en uso de licencia D. Cesar Garcia Gonzalez y D. Anastasio Jimenez y de menor, y por enfermedad e impedimento justificado los Sres. D. Fidel Corrochano Lana, D. Matias Carrion Garcia, D. Alejandro Maestrola Oter, D. Federico Rodriguez Rodriguez y D. Pedro Marco Muiro. Constituidos en sesion pública ordinaria por haber mayoria legal trataron y acordaron lo siguiente.

Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada.  
Cuentas por } Se dio lectura de las siguientes cuentas; dos  
 varios conceptos } presentadas por el Sr. Concejal visitador del

Hospital municipal Don Pedro Vargua en la semana del 20 de Marzo al 5 de Abril; una por 190 ptas. 84 cent. importe de víveres adquiridos para dicho Hospital, y otra por 86 ptas. importe de 140 litros de leche de vacas para el consultorio "La Gota de Leche". Otra de la Srta. Superiora del referido Hospital municipal por 255 ptas. 80 cent. importe de la manutencion a racion de las siete Sras. Hijas de la Ciudad durante el mes de Marzo último; y otra de D. Antonio M. de la Cruz Jimenez por 2 ptas. 20 cent. importe de materiales para obras del Municipio. Enterada la Corporacion y encontrada justificadas estas cuentas las presto su aprobacion acordando se expidan los oportunos libramientos para su pago.

Fornales de la semana anterior. Tambien se dio cuenta y fueron aprobadas las relaciones de fornales inventados y satisfechos durante la semana anterior por las cantidades y conceptos siguientes: 17 ptas. en el arreglo del depósito del agua destinada para el riego de jardines y paseos del Prado; 42 ptas. en fornales para el arreglo del camino del Alameda de la Estacion; 19 ptas. 50 cent. en la reparacion de empedrado de varias calles de esta Ciudad; 25 ptas. 80 cent. en la conservacion de los paseos y jardines publicos; y 50 ptas. 50 cent. en el arrendamiento de

bro al puente del Pío.  
 Licencia al Sr. Concejal } El Ayuntamiento acordó conceder al Sr. Concejal  
 D. Alejandro Monterola } Don Alejandro Monterola dos meses de licencia que  
 solicita para ausentarse de esta población con motivo de asuntos por  
 tratar.

Instancia pidiendo socorro. Se dió lectura de una instancia de Ventura Garcia  
 de esta vecindad solicitando se le facilite algun socorro en metálico  
 para poder trasladarse a cargo de los Hospitales de Madrid con el obje-  
 to de sufrir una operacion quirurgica segun justifica en la certifi-  
 cacion que acompaña. El Ayuntamiento teniendo en cuenta el esta-  
 do de pobreza de la recurrente acordó que del capitular de impositos  
 de Beneficencia se le facilite la suma de los ptes. precisas al  
 oportuna libranza.

Licencia para la } Seguidamente se dió lectura de una instancia surita  
 ejecucion de una obra } por el vecino de esta vecindad D. Norberto Varquer en la  
 que solicita autorizacion para hacer obras de reforma en la casa  
 de su propiedad. Para de la Constitucion n.º 4 con entrada por la  
 calle de Coronia solicitando tambien el consiguiente permiso para  
 fijar una balda y depositar en la via publica materiales y ma-  
 das para la misma. El Ayuntamiento visto la impetrada por  
 el Sr. Ministro de Obras Don Juan Francisco Garcia Pulido como  
 parito municipal y de conformidad con el mismo acordó con-  
 ceder al solicitante la autorizacion que interasa, con sujecion en su  
 todo al impuesto pecuniario del que y de este acuerdo se dara copia al  
 interesado para su cumplimiento, haciendole saber que esta clase de  
 obra de balda afecta al impuesto establecido como arbitrio en el  
 presupuesto municipal.

Programa de fuegos artificiales. Se dió lectura de un programa remitido a esta  
 Alcaldia por el Protector Don Manuel Hernandez vecino de  
 Villanueva de la Logra (Toledo) en el cual ofrece una variada co-  
 leccion de fuegos artificiales para la proxima feria de Mayo. Enten-  
 dido el Ayuntamiento acordó pasar a la Comision de festejos para

que esta le tenga presente al dictaminar sobre los que propongo al Municipio en su día.

Instancia de Don Eduardo Carrasco. Se dió lectura de una instancia presentada

por D. Eduardo Carrasco en la que en representación de una sociedad anónima taurina, solicita se le conceda una subvención de mil pesetas para celebrar en la próxima feria de Mayo una corrida de seis toros en esta plaza, con tres espadas de cartel, solicitan do además que el Ayuntamiento le abone los derechos que exija el fomento municipal por reconocimiento de la plaza, el Medico por la certificación y los gastos de riego de dicha plaza. Enterado el Ayuntamiento nombró en el acto una Comisión compuesta de los Sres. Don Pedro Varque y Manuel Giménez y D. Joaquín Requena para que a las 7 de la tarde del día de hoy se reúnan en estas Salas con los señores facultados en absoluto para que examinando la solicitud concierten sin levantar mano lo que crean mas conveniente a los extremos que la misma expresa, aprobando la correspondencia en sus trámites lo que dichos Sres. acuerden respecto a lo solicitado por el recurrente.

Terminado el despacho oficial el Sr. "Caragoria" interrogó a la Presidencia si era cierto que aun no habia hecho efectivo los derechos del arbitrio de Degolladura de cerdos en el Matadero el representante del mismo, y si se habia practicado la liquidación correspondiente al año de 1912 de los descubiertos por Consumos con el fin de entregar aquellos al Agente ejecutivo para su cobro. El Sr. Alcalde manifestó respecto al primer punto que se hacia hecho efectiva la cantidad correspondiente a aquel arbitrio y en cuenta a los descubiertos por Consumos del año próximo pasado se estaba practicando la liquidación pudiendo en breves días entregar al Agente ejecutivo los recibos que resultasen en descubierta.

El Sr. Giménez manifestó su disgusto al no haberla presentado por Contaduría segun reclamó en la sesión anterior, un estado demostrativo de la situación económica de este Municipio, reiterando su ruego sucesivamente en esta. El Presidente manifestó que en atención a la festividad de la pasada semana, concedió licencia

al Sr. Contador de fondos municipales para favorarla en Madrid en union de su familia, por cuya ausencia no ha sido posible ocuparse de hacer el estado reclamado por el Sr. Jintal, pero que tan luego regrese dicho funcionario será cumplacido. El Sr. Jintal por juicio de que tanto este Sr. como todos los demas Sres. Concejales tienen a su disposicion a cualquier hora todos cuantos antecedentes desean respecto de cualquier asunto del Municipio. El Sr. Vegino no interviene manifestando que el Sr. Jintal por su caracter de Jefe del Ayuntamiento es el que debe informarse de cuanto estare al estado economico de este Municipio y presentar a la Corporacion los datos que demuestren el mismo.

Los Sres. Caleros y Taragona se adhieren a lo manifestado por el Sr. Jintal.

El Sr. Riestra espuso que no se ha adherido a la peticion hecha por el Sr. Jintal por estar ausente el Sr. Contador, pero que tiene sumo interes en la aprobacion de las cuentas, sobre todo del tiempo que estare al frente de la Alcaldia. El Sr. Taragona invita, en que si el rematador del arbitrio municipal de Degolladon de cordon no hubiere satisfecho la cantidad que segun contrato debe satisfacer por el mismo, se le haga cumplir lo estipulado antes de la sesion proxima.

El Sr. Jintal dirige a la Presidencia el ruego de que ordene a los agentes municipales no permitan se estacionen en la via publica carros como ocurre en la Canchada de Alfara, donde por las resacas se defian abandonados varios carros y camionetas que entorpecen y dificultan el trafico publico.

El Sr. Alcalde manifesto daria los ordenes oportunos para evitar que se repita tal abuso.

El Sr. Vegino hizo presente el mal estado en que se creian tras el fin del censo o cordel que conduce desde la verja del Prado junto a la garita de la Alameda y frente de este punto el Corralillo, cuyo mal estado ocasiona con cascote varios

bachos que existen. Así mismo rogó a la Presidencia interesarse a los Agentes municipales vigilasen los grupos que se establecieran en la Plaza de la Constitución a determinadas horas, los cuales no solo impidan el tránsito público sino que se niegan a facilitar el paso a los transeúntes contestando con palabras soeces, si se les suaga por estos que definen el paso libre.

El Sr. Zaragoza manifestó que distribuyendo las brigadas de barranderos por Distritos cree que estaría más atendida este servicio en la población y quedaría algún carro y personal suficiente para atender a lo que el Sr. Requena reclama de vallones con cascote algunos baches de las ranchos que existen, así como de conducir alguna piedra y materiales al Puente de Colono que como es sabido costó al Municipio tres veces tiempo una cantidad de consideración por exponerlo, y si se le abandona se destruirá por cascote. El Sr. Alcalde manifestó que toda vez que el Sr. Zaragoza es el Presidente de la Comisión de Higiene puede desde luego estudiar lo más conveniente respecto de la distribución de las brigadas de barranderos a fin de que este servicio esté lo mejor atendido posible.

Con lo que se dió por terminada la sesión extendiéndose la presente que firman los Sres. concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Pedro Paredes

Joaquín Requena

José de Herrera

Valentín Cepeda

Francisco Zaragoza

Juan de Herrera

Ángel Nietra

Alfonso